



**GOBIERNO
DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

¡MEJOR LIMPIALEÍ!

Programa Jalisco para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos



Problemática en Jalisco



- El Estado de Jalisco, enfrenta entre sus mas grandes retos el mal manejo de sus residuos, que ha traído consigo la **afectación a la salud de los jaliscienses, pérdida de ecosistemas y recursos naturales, contaminación de aguas, suelos y finalmente afectación a la economía local y pérdida de competitividad nacional e internacional.**



En Jalisco se generan **diariamente 6,517 toneladas de residuos sólidos urbanos** lo que equivale a una generación promedio **por jalisciense de 965g.**, atendiendo a nuestra población de 6,752,133 habitantes.



Generándose al año 2.3 millones de toneladas de residuos.





En cuanto a la generación de residuos de manejo especial tan solo en la zona metropolitana se generan **1,261 toneladas diariamente.**

Lo que equivale a **460,265 toneladas al año.**

De las cuales solo el **10.3%** tienen algún proceso de valorización).



o . Y con los residuos que se genera durante un año se podrían llenar 9 estadios Jalisco.



De llevarse a cabo un manejo integral y valorización de nuestros residuos se podría disminuir en un 75% el espacio que hoy se ocupa con nuestros residuos.



Además, con tan solo reciclar el papel desechado por un año por los jaliscienses, se salvarían 10,49,100 árboles y se ahorraría en agua lo equivalente a 10,50,000 duchas.



= 10,49,100

= 10,50,000



Por otra parte **la infraestructura** con la que se lleva a cabo el manejo de la basura **es deficiente e insuficiente.**

De 181 sitios de disposición final **147 son vertederos** con un fuerte impacto ambiental, **34 son rellenos sanitarios** con estructura básica pero **ninguno cumple al 100% con la NOM-083-SEMARNAT-2003.**



Los vehículos de transporte de residuos de Jalisco, rebasan por lo menos en 5 años la vida útil sugerida (7.5 años).

Y tan solo se cuenta con **4 estaciones de transferencia**, ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara y que no alcanzan a cubrir la demanda actual.



Legislación



NOM-083-SEMARNAT-2003 Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.



Distribución de competencia

Federación

Residuos peligrosos
Grandes y pequeños generadores

Entidades
Federativas

Residuos de manejo especial

Residuos sólidos urbanos

Municipios

Residuos peligrosos
domiciliarios y de microgeneradores

Fuente: Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, artículos 10 al 14



Propuesta



mejor
límpiale



Bajo un esquema de **planeación estratégica y de responsabilidad compartida**, se propone la implementación del **PROGRAMA JALISCO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS**, denominado **¡MEJOR LÍMPIA!**, mediante el cual se implementará:

- “ La gestión integral de nuestros residuos.
- “ Sistemas de manejo compatibles con el ambiente, técnicamente factibles, económicamente viables y socialmente aceptados.
- “ Además de detonar mercados, inversiones y empleos para el Estado.



Plan Nacional
de Desarrollo
2007 - 2013

Eje. 4 Sustentabilidad Ambiental
Objetivo 12

Programa
Nacional para la
Prevención y
Gestión Integral de
Residuos

Plan Estatal
de Desarrollo
2007 - 2013

Programa
Sectorial

Programa
Jalisco para la
Prevención y
Gestión Integral de
Residuos

Programa Sectorial 2007-2013
Preservación y Restauración del Medio Ambiente, apartado de política ambiental de la SEMADES



Mejor Límpiale

6 Ejes Estratégicos



Infraestructura para el Manejo Integral de Residuos

1. Sitios de disposición final rellenos sanitarios.
(maquinaria para operación, manejo, tratamiento, diseño de áreas específicas).
2. Plantas de Transferencia.
3. Sistema de Recolección selectiva.
(camiones, contenedores).
4. Regularización de sitios de disposición final
(infraestructura), conforme a la NOM-083-
SEMARNAT-2003.
5. Centro Estatal de Acopio de Llantas.
6. Aprovechamiento de biogás y obtención de
bonos de carbono.
7. Plantas de compostaje.
8. Plantas de valorización de residuos.
9. Centros de acopio (integración sector
pepenadores)
10. Sistema de contenedores (modelo).
11. Infraestructura para el manejo de RME.



Valorización de los Residuos

12. Separación de Residuos, NAE-007-2008.

Campaña Í LA REVOLTURA HACE LA BASURAÎ .

13. Estrategia con supermercados, centros comerciales y autoservicios.

14. Impuesto al consumo, creación de un fondo para la valorización de los residuos.

15. Estrategia con el sector social, educativa y empresarial.

16. Estrategia para la recolección selectiva, tiras clasificadoras, días diferenciados, equipamiento.

17. Centros de Acopio registrados y empresas dedicadas al coprocesamiento de los residuos.

18. Promoción de plantas de compostaje y valorización de residuos.

19. Promoción de las diferentes alternativas para disminución de la generación, tratamiento y disposición final.



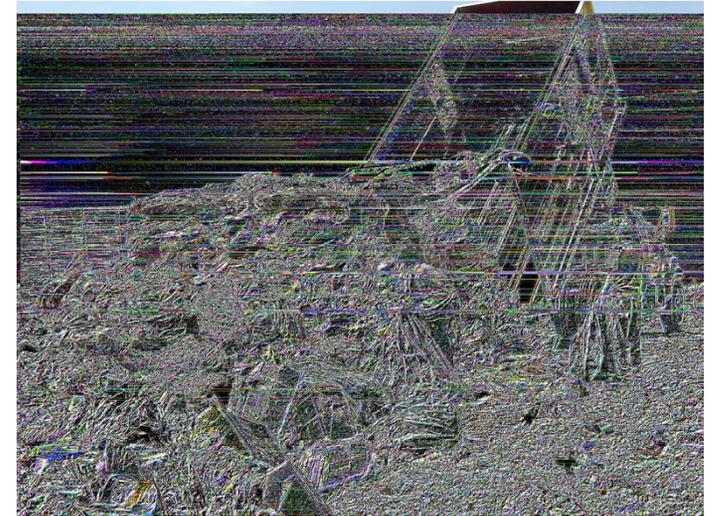
Programas, Planes de Manejo y Normatividad

20. Redacción y publicación oficial del Programa Jalisco para la Prevención y Gestión Integral de Residuos **Mejor Limpiale+**.
21. Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y adecuación de reglamentos municipales.
22. Elaboración, coordinación y autorización de planes de manejo (scrap, tequileras, sector pecuario, residuos de la construcción etc.).
23. Programa de Gobierno Sustentable.
24. Normalización y regularización del sector de recolectores de residuos de manejo especial.
25. Convenio delegatorio para residuos peligrosos domésticos; adhesión al programa de manejo de pilas de la SEMARNAT.
26. Elaboración del Reglamento de la L.G.I.R.E.J



Modelos de Regionalización

27. Modelo Metropolitano de Manejo Integral de Residuos.
28. Modelo intermunicipal con participación de la iniciativa privada.
29. Modelo intermunicipal operado localmente.
30. Modelos individuales para el manejo de sus residuos.
31. O.P.D.s denominados SIMARs: Sistema Intermunicipal para el Manejo Integral de Residuos.



Inspección, Vigilancia y Control

32. Marco regulatorio para la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente.
33. Inspección y vigilancia de las etapas del manejo integral de los residuos.
34. Erradicación de tiraderos a cielo abierto.
35. Sistema de información ambiental estatal en la materia (diagnóstico e inventario de residuos en el Estado)
36. Registro y control de generadores, recolectores, coprocesadores y sitio de disposición final de residuos.
37. Identificación de sitios contaminados. Y remediación de sitios contaminados (SISCO-SEMARNAT y GTZ)



Implementación del programa por la sociedad

38. Campaña permanente de información y difusión de separación y valorización de residuos
39. Capacitación y sensibilización ambiental en materia de residuos.
40. Creación de un órgano de consulta especializado en gestión integral de residuos.
41. Vinculación con ONG`S y sociedad organizada.



Jalisco tiene la oportunidad durante este sexenio de:

- “ Marcar una clara política pública ambiental transversal en materia de residuos.
- “ Sumarse a las tendencias mundiales de la gestión integral de residuos.
- “ Cambiar el escenario actual del manejo de los residuos con acciones contundentes y a corto plazo.
- “ Involucrar a todos los jaliscienses bajo el principio de RESPONSABILIDAD COMPARTIDA y,
- “ **Bajo una planeación e inversión estratégica del Ejecutivo del Estado, propiciar crecimiento económico y competitividad en el marco del desarrollo sustentable.**



*%A nadie le faltan
fuerzas; lo que a
muchísimos les falta
es voluntad*

**Víctor Hugo (1802-
1885) Novelista
francés.**





**GOBIERNO
DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

POR SU ATENCIÓN GRACIAS

Lic. Dulce María García

Dirección de Gestión Integral de
Residuos

Secretaría de Medio Ambiente
para el Desarrollo Sustentable